



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



SAYBG
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

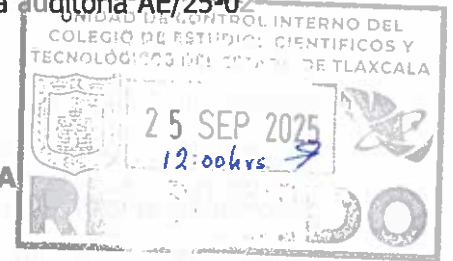


SAYBG/DSFCA/3513/09.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 24 de septiembre de 2025

Asunto: Valoración de propuesta de solventación y
conclusión de la auditoría AE/25-02

ACUSE
MTR. BLAS MARVIN MORA OLVERA
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXII y sexto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, contenida en el Decreto número 158 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley; 2, 4 fracción II inciso a), 9, 10 fracciones XII, XIII y XV, 14 fracciones XIII y XX y 15 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en atención a su oficio número D.G./CECyTE/909/2025, mediante el cual informa y remite evidencia documental de las acciones realizadas para atender **las recomendaciones emitidas en la auditoría externa para efectos de la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, sus Reglamentos y presentación de Dictámenes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores número AE/25-02**, practicada al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, por el auditor externo C.P.C. José Luis Sánchez Pérez, por el período comprendido del **uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro**.

Al respecto; comunico a usted que, una vez analizados los argumentos y anexos presentados en el oficio de referencia, se determina que las recomendaciones del Informe de Resultados de Auditoría fueron solventadas, toda vez que, ofreció y remitió evidencia documental suficiente para atenderlas.



1/2



SAYBG/DSFCA/3513/09.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 24 de septiembre de 2025

Asunto: Valoración de propuesta de solventación y
conclusión de la auditoría AE/25-02

Por lo tanto, se concluye que, como resultado del trabajo de la auditoría **AE/25-02** el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala acreditó cumplir con las recomendaciones emitidas por el auditor externo en materia de seguridad social, así como haber atendido las mimas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO BÉRTIZ
SECRETARIA

C.C.P. Mtro. Raúl Ramsés Flores Solís. Director de Administración y Finanzas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.

C.C.P. Mtra. Orquídea Jiménez Nájera. Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.

C.C.P. Archivo.

MIDMT*jrb/cps.
